



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

907 / 2017 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE JUNIO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **15 de junio de 2017 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (081.06.17).

2º. Información y dación de cuenta.

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. EDUCACIÓN. Designación del jurado calificador de la XX Edición del Concurso de Jóvenes Intérpretes del Conservatorio Profesional de Música "Vicente Lillo Cánovas" curso 2016/2017

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa:

1. Expte. MYS 25/17 ES 8
2. Expte. MYS 26/17 ES 9
3. Expte. MYS 27/17 ES 10
4. Expte. MYS 28/17 ES 11
5. Expte. MYS 30/17 ES 13
6. Expte. MYS 32/17 ES 15
7. Expte. MYS 33/17 ES 16
8. Expte. MYS 34/17 ES 17

CSV*: 11342752261367347651

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

9. Expte. MYS 35/17 ES 18

10. Expte. MYS 36/17 ES 19

11. Expte. MYS 37/17 ES 20

12. Expte. MYS 38/17 ES 21

5º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo:

1. Expte. 7/17.

2. Expte. 8/17.

3. Expte. 9/17.

6º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL de 1.6.17 sobre autorización abono cuota inscripción acción formativa. (Expte. RRHH 123-bis/2017).

7º. RECURSOS HUMANOS. Provisión temporal a un puesto de trabajo de agente de Policía Local en Comisión de Servicios. (Expte. RRHH-132/2017).

8º. RECURSOS HUMANOS. Excedencia voluntaria por cuidado de familiar (hijo) de profesora del Conservatorio de Música. (Expte. RRHH-133/2017).

9º. RECURSOS HUMANOS. Finalización reducción de jornada y autorización flexibilidad de permanencia obligatoria a funcionaria municipal. (Expte. RRHH-134/2017).

10º. RECURSOS HUMANOS. Abono de dietas y gastos de desplazamiento. (Expte. RRHH-131/2017).

11º. RECURSOS HUMANOS. Ayudas sociales -personal municipal- mes de junio de 2017. (Expte. RRHH-104/2017).

12º. RECURSOS HUMANOS. Gratificación servicios extraordinarios -mes de junio 2017. (Expte. RRHH-135/2017).

13º. RECURSOS HUMANOS. Asignación productividad –personal municipal- mes de junio de 2017. (Expte. RRHH-136/2017).

14º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación del suministro de 2 vehículos para el servicio de Policía Local. (Expe. CSUM05/17).

15º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de servicios de un modelo de contabilidad analítica en el Ayuntamiento. (Expte. CSERV14/17).

16º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de megafonía y sonorización, proyección y luminotecnia para actos municipales, anualidad 2017. (Expte. CSERV15/16).

17º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato privado de servicios bancarios. (Expte. CPRIV03/16).

18º. CONTRATACIÓN. Aprobación prórroga única del contrato de actividades de integración e igualdad del 16/06/2017 al 15/06/2018. (Expte. CSERV09/16).

19º. PATRIMONIO. Resolución reclamaciones de responsabilidad patrimonial:

1. Expte. RRP. 2/17.

2. Expte. RRP. 6/17.

3. Expte. RRP. 8/17.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

20º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

Obras Menores:

1. Obras en panteón municipal c/ Santo Ángel, 26. (Expte. MR-213/17).

2. Obras en panteón municipal c/ San Andrés, 7. (Expte. MR-225/17).

21º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes: Baja vado carga y descarga: Expte. CD-8/17.

22º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación proyecto obra sustitución de calderas y equipos

CSV*: 11342752261367347651

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

auxiliares en la sala de máquinas de la piscina cubierta municipal y adjudicación contrato menor de obra. (Expte. PI 03/17).

23°. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

1. Tendido red sobre viario público en varias calles. (Expte. MR-178/17).
2. Tendido de LSBT sobre viario público en C/ Ciruelo, 1. (Expte. MR-216/17).
3. Tendido red sobre viario público en C/ Madrid, 7 por C/ Colón. (Expte. MR-220/17).
4. Reparación de acometida de agua potable sobre viario público en C/ Santiago, 14. (Expte. MR-228/17).
5. Tendido red sobre viario público en C/ Manuel Domínguez Margarit, 39. (Expte. MR-229/17).

24°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

25°. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-22/2017).

26°. CEMENTERIO. Transmisiones de titularidad de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-19/2017).

27°. CEMENTERIO. Concesión de nicho en sustitución de nicho en mal estado en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-20/2017).

SERVICIOS AL CIUDADANO

28°. SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Expte. 42/17.
2. Expte. 43/17.
3. Expte. 44/17.
4. Expte. 45/17.

29°. SANIDAD. Incoación expediente sancionador por infracción de la Ley 4/1994 de la Generalitat sobre Protección de los Animales de Compañía: Expte. 34/17-M.

30°. SANIDAD. Archivo expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano por reconocimiento voluntario de la responsabilidad y pago de la sanción:

1. Expte. 42/16-M.
2. Expte. 24/17-M.

31°. SANIDAD. Declaración de abandono de un animal, por renuncia de su anterior titular y cesión del mismo al peticionario: Expte. 21/17-S

32°. BIENESTAR SOCIAL. Resolución procedimiento de concesión de subvenciones a ONGD para la realización de proyectos de cooperación internacional. Ejercicio 2017.

33°. DESARROLLO LOCAL. Rectificación error material acuerdo JGL de 18.5.17 sobre aprobación liquidación y finalización contrato servicios Vivero de Empresas, nave 6.

34°. Despacho extraordinario.

35°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11342752261367347651

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 12 de Junio de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342752261367347651

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).